

MINISTERIO DE DEFENSA

10932 RESOLUCIÓN 452/38261/1999, de 11 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38147/1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso como militar de empleo de la categoría de Oficial en el centro docente militar de formación de grado superior para complementar el Cuerpo Jurídico Militar.

Comprobada la documentación aportada por los opositores que a continuación se citan, se modifica la Resolución 452/38230/1999, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para complementar el Cuerpo Jurídico Militar, en el sentido de incluir en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo.

La primer prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 17 de mayo de 1999. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Madrid, 11 de mayo de 1999.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Aspirantes admitidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre
76596	34.795.293	Alcayde Blanes, Carmen.
76521	9.345.448	Alfageme Almena, Eva.
76398	76.413.961	Aneiros García, José M.
76653	3.464.822	Bartolomé Rodríguez, Andrés.
76539	45.433.921	Cancio Fernández-Jardón, Ángel.
75671	3.096.384	De Benito Sanjuán, Ernesto.
76471	8.926.243	Escudero Lozano, Carlos.
76737	42.838.692	Fariña Cantero, Ignacio.
76760	26.490.685	Fernández Sánchez, María V.
76554	50.322.913	Franke Fernández-Redondo, Yvonne.
76687	16.560.336	García Llorente, María Judit.
76547	52.955.238	García Martín, Fernando.
76570	29.108.832	Germes García, Juan José.
76745	12.766.759	González Encinas, María del Sol.
76620	73.770.984	González Sánchez, Rafael.
76646	43.083.658	Lázaro Turoni, Alfonso.
76703	29.111.649	López Pamplona, Yolanda.
76604	26.005.265	Madera Madera, Juan.
76786	33.981.128	Molero Millán, Elisa María.
76489	28.745.730	Montero Fernández-Vivancos, Alfredo.
76612	7.971.065	Muñoz Gamazo, Isabel.
76711	44.380.653	Navarro Cebrián, Francisco.
76778	29.099.851	Navarro Palacios, María Luz.
76588	8.843.498	Pajuelo Casado, José A.
76802	74.650.577	Rodríguez Rodríguez, María de las Nieves.
76794	24.273.725	Ruiz Fernández, Lorenzo David.
76463	29.100.785	Tello Baranda, Mario.
76695	52.928.248	Terrón Repilado, Ana Isabel.
76729	50.849.952	Valdés Lías, Esperanza.
76513	18.976.622	Vázquez Martínez, Sofía.
76497	10.888.616	Velázquez Sánchez, José L.
76752	28.919.324	Vergara Romero, Inmaculada.
76562	20.193.862	Zurdo Alonso, María de los Ángeles.

Aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
50.447.144	Benito Gómez, Carlo	D3
26.029.622	Cuadros Rodríguez, Luisa	D3
835.500	Fernández Ojalvo, Silvana	D3
11.080.398	García Fernández, Raúl	D3
22.974.029	Martínez Gracia, Juan	D3
34.046.475	Prats Sánchez-Ferragut, Lucía Patricia ..	D3
38.452.827	Villas García, Ricardo	D3

Causa de exclusión: D3. Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10933 ORDEN de 11 de mayo de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública (10/99) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.